

Solicitud de propuestas

Coordinador nacional del proyecto – Paraguay

6 de febrero de 2025

Introducción

El Instituto de Gestión de Gases de Efecto Invernadero ("GHGMI" por sus siglas en inglés) solicita la presentación de declaraciones de cualificación y propuestas de profesionales cualificados ("Consultor") para llevar a cabo los servicios de coordinación del proyecto *Desarrollo de un sistema de MRV Forestal integral* a implementarse en Paraguay, en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT).

La Iniciativa ICAT ayuda a los países a evaluar mejor el impacto de sus políticas y acciones climáticas y a cumplir sus compromisos de transparencia. Para ello, ICAT aumenta la capacidad general de transparencia de los países, incluida la capacidad de evaluar la contribución de las políticas y acciones climáticas a los objetivos de desarrollo de los países, y proporciona información metodológica y herramientas adecuadas para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas. El enfoque innovador del ICAT consiste en integrar estos dos aspectos.

El ICAT se centra en los países que pueden resaltar los beneficios de una mayor transparencia para demostrar el impacto de las políticas y las acciones basadas en evidencias. El ICAT genera orientaciones metodológicas en evolución y extrae las mejores prácticas, para ponerlas a disposición pública de todos los actores, aumentando la base mundial de conocimientos. El trabajo del ICAT está impulsado por los mismos países. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades del ICAT deben basarse en los sistemas existentes de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del clima y en los conocimientos de los países, y complementar las actividades previas o en curso de otras iniciativas, cuando proceda. El apoyo prestado se adapta al contexto del país y a las prioridades nacionales. El objetivo del trabajo del ICAT es implicar al máximo a los expertos nacionales y fomentar el aprendizaje entre iguales.

Instituto Forestal Nacional de Paraguay

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay es la entidad encargada de la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Desde 2023, el INFONA es la institución encargada de elaborar las estimaciones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) para el inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI), el que es coordinado y compilado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (MADES).

Adicionalmente el INFONA está encargado de implementar y dar seguimiento a los compromisos forestales de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Paraguay presentada en 2021 ante la CMNUCC.

Dentro de las múltiples iniciativas gestionadas por el país, Paraguay se encuentra desarrollando junto con el apoyo de ICAT el proyecto: *Desarrollo de un sistema de MRV Forestal integral*. Se espera que el apoyo técnico proporcionado a Paraguay por este proyecto ICAT contribuya a los siguientes resultados:

- 1) Un marco de trabajo de MRV para el sector UTCUTS y capacidades adecuadas para su implementación y mantención que permita la estimación, compilación y presentación oportuna de reportes; y la actualización periódica de los informes del inventario nacional de GEI.
- 2) Evaluación del impacto de políticas y medidas forestales clave, y el desarrollo de capacidades apropiadas para su mantención y actualización.
- 3) Un marco de trabajo para el monitoreo de los elementos del sector UTCUTS de la NDC y la capacidad de implementar y mantener su funcionalidad.

Objetivo del cargo

El Coordinador nacional del proyecto tendrá por principal objetivo coordinar y gestionar la ejecución del proyecto Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT) para Paraguay.

Obligaciones

Las principales obligaciones del Coordinador nacional del proyecto son las siguientes:

- 1) Apoyar al Gobierno de Paraguay a través del Instituto Forestal Nacional (INFONA) en la implementación del plan de trabajo y presupuesto del proyecto.
 - a. Garantizar un enfoque impulsado por el país y dirigido por el INFONA en la ejecución del proyecto.
 - b. Supervisar la administración del proyecto.
 - c. Preparar informes financieros o documentación de los gastos del proyecto y mantener registros y documentos exactos y actualizados con respecto a todos los gastos efectuados con los fondos proporcionados por la UNOPS (la secretaría del ICAT) para garantizar que todos los gastos se ajusten a las disposiciones contractuales y que se conserve la documentación justificativa adecuada, incluidas las facturas originales, los recibos y los recibos pertinentes a la transacción, cuando sea necesario.
 - d. Presentar informes descriptivos sobre la marcha de los trabajos en relación con el plan de trabajo del proyecto, que incluyan el estado de las actividades, los productos entregados, los resultados/impactos logrados y una evaluación de si el proyecto se está ejecutando de conformidad con el plan de trabajo y el presupuesto acordados, así como una descripción de cualquier obstáculo que impida la ejecución plena y oportuna del proyecto.
 - e. Previa solicitud, presentar un informe de auditoría emitido por una autoridad de auditoría independiente, que incluya los comentarios que el auditor considere oportunos con respecto a las operaciones financiadas por el ICAT en general y, en particular, el dictamen deberá indicar claramente que los fondos del ICAT estaban incluidos en el ámbito de la auditoría.
 - f. Responsabilizarse de los siguientes resultados del proyecto:

- Resultado A. Taller inicial
 - Resultado C. Plan de trabajo detallado para el proyecto
 - Resultado J. Taller de validación para el diseño del sistema de informes nacionales y arreglos legales e institucionales
 - Resultado K. Propuesta de plan de trabajo para la elaboración del inventario del sector UTCUTS
 - Resultado M. Reunión de intercambio de experiencias con país avanzado en temáticas de MRV relacionado con el sector UTCUTS
 - Resultado W. Dos páginas sobre las lecciones aprendidas y los principales logros del proyecto.
 - Resultado X. Taller de validación en el que se destacan las contribuciones de los participantes.
- 2) Iniciar, organizar y facilitar de forma proactiva y continua todas las actividades del proyecto, con especial atención a la recopilación y elaboración de datos del país para su uso en el análisis de mitigación, MRV y NDC;
 - 3) Dirigir al equipo de consultores, para garantizar la ejecución satisfactoria de su trabajo de acuerdo con su mandato;
 - 4) Solicitar rectificaciones y ajustes de los productos entregados por el equipo consultor para que cumplan con los requerimientos de los Términos de Referencia y el Plan de Trabajo del proyecto.
 - 5) Dirigir la organización de eventos, talleres y otras reuniones virtuales y presenciales (incluida la invitación de las partes interesadas, los preparativos logísticos, etc.);
 - 6) Desarrollar y gestionar mecanismos de coordinación entre las partes del párrafo 6 anterior;
 - 7) Mantener comunicaciones activas sobre la planificación, conducción, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto en estrecha cooperación con las partes del párrafo 6 anterior;
 - 8) Servir como apoyo técnico y contribuir a la producción e intercambio de conocimientos con el Gobierno de Paraguay;

Generalidades

Supervisor: Directora del Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF/INFONA). El Coordinador nacional de proyecto trabajará en estrecha coordinación con esta Dirección y la persona referente técnico que para tal fin se asigne, así como con la Coordinación del proyecto por parte del socio implementador (GHGMI).

Fecha estimada de inicio del contrato: Febrero 2025

Duración del contrato: 14 meses

Nivel de remuneración: USD\$3000/mensual

Tipo de empleo: Tiempo completo

Despacho: Paraguay. Prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del INFONA, con la posibilidad de trabajo remoto en acuerdo con la contraparte. Para el trabajo presencial, el instituto proporcionará un espacio físico y mobiliario (silla y escritorio).

Elegibilidad: Este puesto está abierto a ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a este puesto. El candidato debe estar físicamente ubicado en Paraguay.

Calificaciones

Los candidatos deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

- Título universitario avanzado (posgrado o maestría) en gestión medioambiental u otro campo relacionado con el cambio climático y el sector forestal (inventario, mitigación, etc.).
- Mínimo de 5 años de experiencia laboral en las áreas pertinentes para la gestión de proyectos;
- Comprensión y conocimientos técnicos demostrados en materia de mitigación de gases de efecto invernadero y tecnologías y prácticas de mitigación en el sector forestal, deseable;
- Experiencia en liderar procesos de participación de las partes interesadas, incluyendo partes pertinentes en el gobierno, el sector privado y con otras (por ejemplo, instituciones, asociaciones comerciales o gremiales, etc.);
- Experiencia en la prestación de capacitación y asistencia técnica en materia de cambio climático, forestal u otras cuestiones medioambientales;
- Conocimiento profundo de la gobernanza en Paraguay y el sector forestal;
- Conocimientos intermedios o superiores de Microsoft Excel;
- Deseable conocimiento nivel intermedio de inglés.

Postulaciones

Los interesados deben enviar un correo a la cuenta richard.martinez@ghginstitute.org indicando en el asunto "Postulación para el cargo Coordinador Nacional del Proyecto – Paraguay" incluyendo su curriculum vitae y una carta de presentación. La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 14 de Febrero de 2025.